

AVISO

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LIBANO

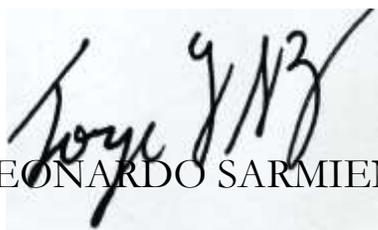
El Juzgado Promiscuo de Familia de Libano informa a los aspirantes e interesados en el cargo de AGENTE DE TRANSITO, proceso de selección 2431 de 2022, territorial 8, OPEC 189579 del Municipio de Armenia (Quindío) y al público en general que en este despacho se está tramitando la acción de tutela promovida por VICTOR MANUEL LEÓN CONDE en contra de la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO DEL SERVICIO CIVIL – “CNSC”, POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO, el MUNICIPIO DE ARMENIA (QUINDÍO) y otros, bajo el radicado 73-411-3184-001-2023-00112-00, demanda admitida mediante auto del veinticinco (25) de mayo de 2023.

De esta manera se les informa que disponen del término de dos (2) días, para intervenir y presentar las pruebas que pretendan hacer valer dentro de dicho trámite documentos que en todo caso deben ser presentados a nuestro correo: j01prfctolibano@cendoj.ramajudicial.gov.co

En cumplimiento de lo ordenado este aviso es fijado en la puerta de acceso del despacho y en el sitio asignado a este juzgado en la página de la rama judicial, hoy treinta (30) de mayo de 2023.

Se explica que podrán acceder al expediente de la respectiva acción constitucional empleando el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j01prfctolibano_cendoj_ramajudicial_gov_co/En8eXidQVrRNtmQOThZ2xWwBjuZy0tqkbKrPq-MaCklyNA?e=7EGX0T

Atentamente,



JORGE LEONARDO SARMIENTO ZULUAGA

Secretario Juzgado Promiscuo de Familia de Libano

NOTA: Firma escaneada con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 del DECRETO 491 del 28 de marzo de 2020.

